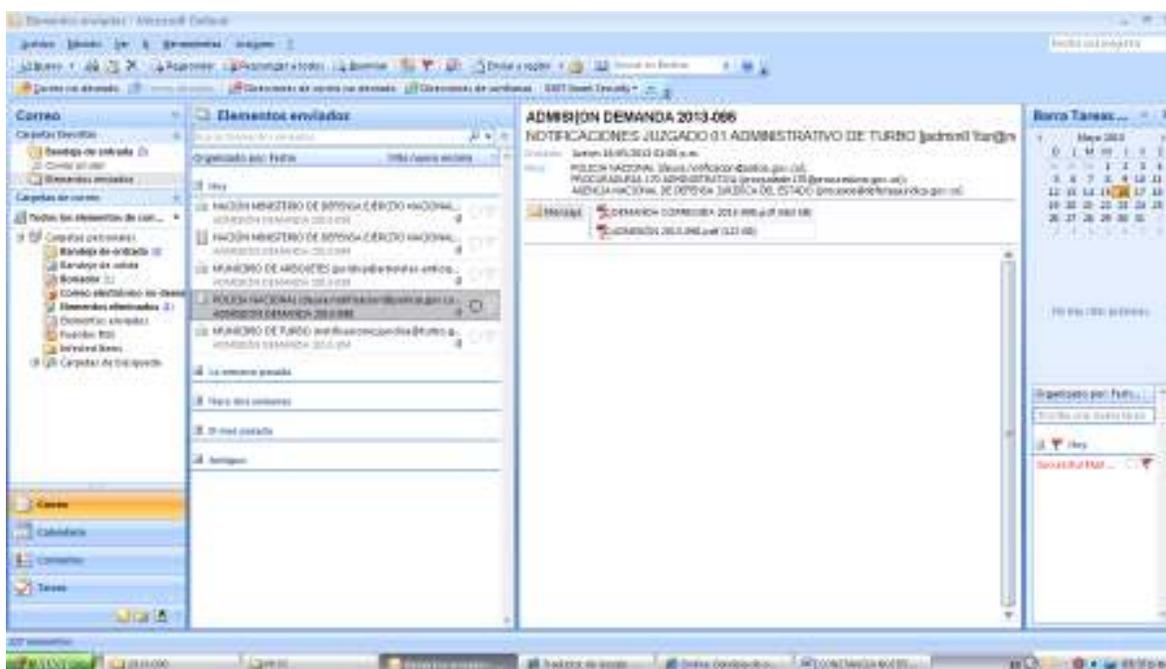


CONSTANCIA SECRETARIAL

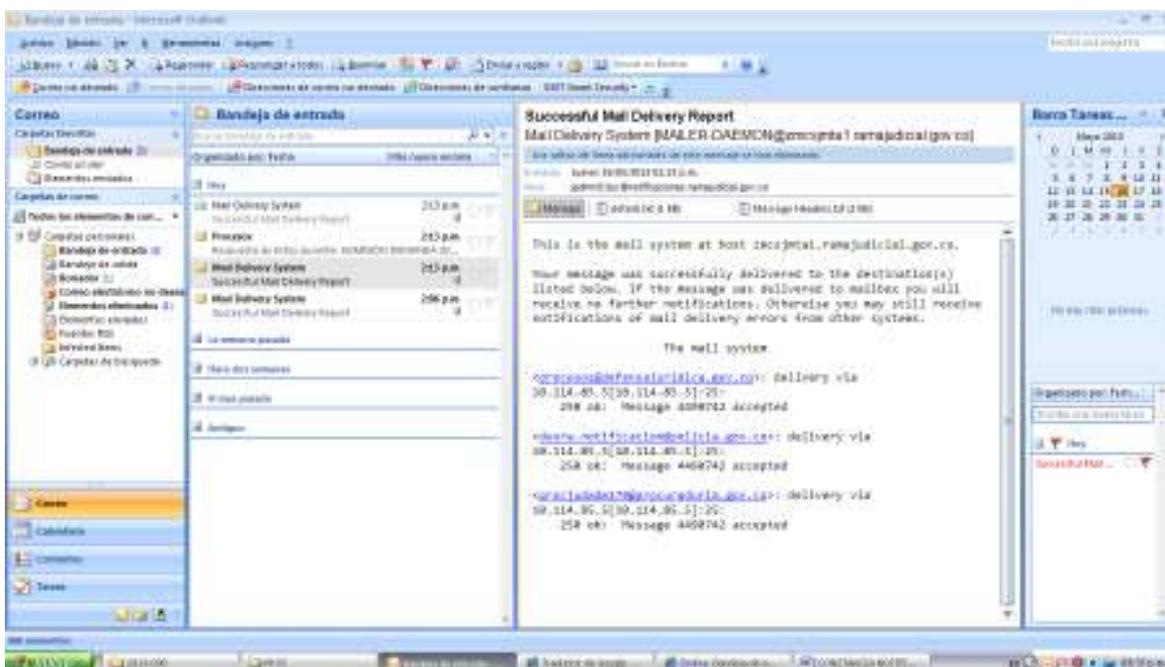
En la fecha, 16 de mayo de 2013, la suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia, de conformidad con el artículo de 199, modificado por el CGP artículo 612, hace constar que el auto por medio del cual se admitió el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, radicado bajo el número 2013-00098, fue notificado personalmente a la **MINISTERIO PÚBLICO**, a la **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO** y a la **NACIÓN MINDEFENSA POLICÍA NACIONAL**. Se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibo.

IRMA VELÁSQUEZ NIETO
Secretaria

CONSTANCIA DE ENVÍO



ACUSE DE RECIBO



TRADUCCIÓN

Este es el sistema de correo en el host `zmcsmjmta1.ramajudicial.gov.co`.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) se enumeran a continuación. Si el mensaje se entrega al buzón, no recibirá más notificaciones. De lo contrario, puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo de otros sistemas.

El sistema de correo

`<procesos@defensajuridica.gov.co>`: la entrega a través `10.114.85.5`
[`10.114.85.5`]: 25:
250 ok: Mensaje 4.490.742 aceptada

`<deura.notificacion@policia.gov.co>`: la entrega a través `10.114.85.5`
[`10.114.85.5`]: 25:
250 ok: Mensaje 4.490.742 aceptada

`<procjudadm170@procuraduria.gov.co>`: la entrega a través `10.114.85.5`
[`10.114.85.5`]: 25:
250 ok: Mensaje 4.490.742 aceptada